

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

-Regularícese y Apruébese Cometido Funcional
a Funcionario del Departamento de Educación de
Lota. -

LOTA, 25 OCT. 2022

4629 -
DECRETO N° 4629 -I(C)

Vistos:

La solicitud de cometido funcional a funcionario
Don; **FERNANDO MORA PEÑA**, Administrativo del Departamento de Educación
de Lota; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr.
Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600
de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me
confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de
Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE y APRUÉBESE Cometido
Funcional a funcionario del Departamento de Educación de Lota, Don:
FERNANDO MORA PEÑA; I ; para entregar documentación
en Bancos, Seremi y Deproe, Realizado en Concepción el día 29 de septiembre de
2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/MPA/nrs.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.